



DECLARACIÓN RESPONSABLE A EFECTOS DE APLICACIÓN DE BONIFICACIÓN (*) CURSO ACADÉMICO 2020/2021

(*) Art. 69.4 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común: "La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Declarante:

Nombre y apellidos:

DNI:

Titulación:

Domicilio:

Localidad: Código Postal:..... Teléfono/s:

Correo Electrónico:

Declaración que se efectúa:

Que en el curso académico 2019/2020 no fue beneficiario de la beca de régimen general del Ministerio con competencia en la materia o del Departamento competente en materia de universidades del Gobierno Vasco.

Que no ha solicitado la beca de carácter general del Ministerio con competencia en la materia o del Departamento competente en materia de universidades del Gobierno Vasco, para estudios universitarios, correspondiente al curso académico 2020/2021 por no cumplir los requisitos académicos y económicos para su obtención.

Málaga, dede 2020

El/La solicitante